

# LA PROVINCIA

Diario de noticias, Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA—Juéves 18 de Marzo de 1897.—Año II.—Núm. 136

## MINUTOS DE PERDICION

Es innegable que el partido conservador de esta provincia está atravesando por una de sus más difíciles situaciones.

Mal organizado y peor dirigido; falto de una personalidad con las necesarias condiciones para imponerse, y ahogar, en bien de la colectividad, los personales intereses de vulgar ambicioso; de una personalidad que hiciera resaltar los principios del partido y la necesidad, como salvación suprema, de emplear procedimientos racionales, sin extralimitaciones de la ley, en beneficio del país y en prestigio de la agricultura, esta se deshace poco a poco, minada por luchas intestinas que han llegado a ser del dominio público, porque sus promovedores no se ocultan ya para manifestar sin embozo de ninguna clase, sus disgustos y sus contrariedades.

Y la frase, «aquí falta un jefe» aparece como estereotipada en los labios de todos los hombres que de política se ocupan, y hasta en los de aquellos que viven apartados de la lucha activa, aunque siguiendo con interés las vicisitudes porque el partido a que nos referimos viene pasando.

También nosotros creemos que, efectivamente, en el partido conservador de Almería falta jefe; también nosotros creemos que la escasez de condiciones políticas del hombre que hoy asume la representación de aquel partido, y sus indecisiones, son causas principales de ese mal que cada un día toma mayor incremento, de esa falta de unidad que tanto perjudica, de esa disparidad de criterio que reina, porque ayer lo impuso uno y hoy lo impone otro de los que más cerca están del jefe, y más partido pueden sacar de sus debilidades y de esa especial idiosincrasia que le distingue.

Colectividades políticas así dirigidas, no tienen prestigios ante la opinión, no pueden tenerlos de ninguna manera: es como el castigo que el país impone a los hombres que, sin condiciones para hacerlo, quieren elevarse sobre los demás.

Y es un hecho indudable: cuando los pueblos se aperciben de que un partido está mal organizado y solo vive porque se halla en el poder y cuenta con la influencia oficial, comienzan por retraerse, lo miran, luego, con indiferencia, y concluyen por celebrar y aplaudir su caída.

Esto le ocurre al partido conservador de Almería, que sigue hoy un camino de perdición, camino fatalísimo del que sus directores no quieren separarlo, a pesar de las advertencias que en distintas ocasiones se les han hecho.

De estos directores políticos puede decirse:

«Tienen ojos y no ven; tienen oídos y no oyen.»

## COSAS AGENAS

### A la fuerza ahorcan.

En Texas (Estados Unidos) se declaró hace poco una epidemia variolosa, y las autoridades ordenaron a todo ciudadano que se vacunase sin tardar un solo día; pero los campesinos de Texas se mostraron refractarios a la inoculación, y el gobierno no consiguió ver sus órdenes cumplidas y se vio obligado a enviar a los pueblos, verdaderos destacamentos formados por un médico y va-

rios agentes de policía, con instrucciones severas de secundar a los médicos vacunadores en el desempeño de su benéfico cometido.

Y véase como cumplieron el encargo estos delegados de la paternal autoridad:

Los agentes de policía cogían por el pescuezo a los rebeldes, los empujaban contra una pared, les apoyaban en la sien el cañón del revolver de reglamento, y en esta postura permanecían guardia y campesino, mientras el médico costía el brazo a pinchazos de lanceta.

Así lo refiere la revista francesa *Progrés Medical* y aprovecha la noticia para recomendar este procedimiento ejecutivo a la municipalidad de Marsella.

## A LA MUERTE DEL GENERAL ZABALA

«Para el que muere, dándonos ejemplo, No es sepulcro, el sepulcro sino templo.»

ESPRONCDA.

Sobre la tierra abrasada donde germina la guerra, sobre esa lozana tierra hoy con tu sangre regada, sencilla cruz levantada, dirá a las generaciones, que con tus nobles acciones y tu valor sin segundo, modelo fuiste en el mundo de bizarros campeones.

De tu heroísmo el ejemplo no es posible que sucumba, y por eso al par que tumba esa tumba será un templo. —Yo que tu gloria contemplo, —dirá la patria en su historia— en páginas de victoria grabará tu ilustre nombre, para que el mundo se asombre, para que admire tu gloria.

Aún ordenaste, seguid —moribundo, casi yerto. Triunfaste después de muerto, como nos cuentan del Cid. Tu valor, noble adalid, al de los héroes iguala, y la patria, que hoy exhala hondo gemido al perderte, dice al ver tu heroica muerte: —¡Gloria al General Zabala!

Vicente Moreno de la Tejera.

## Torre gigante.

Celosos de los franceses que poseen la torre Eiffel, los ingleses empezaron el año pasado en Wembley Park una torre cuya altura excede de 300 metros.

Pero los americanos, no queriendo ser menos que los súbditos de la Reina Victoria, han decidido levantar en las orillas del lago Michigan una torre metálica más alta que la de los franceses y la de los ingleses.

Tendrá 346 metros de altura y costará unos 800.000 dólares, ó sea 4 millones de francos.

Los planos son del ingeniero Proctor, de Chicago, y los trabajos se inaugurarán dentro de poco.

La torre tendrá cuatro pisos, el primero de los cuales podrá contener 2000 curiosos. Y cuando esté terminada, entre los cuatro pisos y los ascensores llenos, podrá contener 40.000 personas.

## EDIFICIOS RUINOSOS.

Porque no nos mueve la pasión, porque nuestras campañas solo son inspiradas en un vehemente deseo de normalizar la administración pública, no vacilamos en aplaudir sin reservas las últimas disposiciones del Alcalde.

El Sr. Lopez Sanchez, haciendo eco de las continuas quejas de LA PROVINCIA, acerca de la existencia de gran número de edificios que amenazan ruina, nos envió ayer una nota—que publicamos—de las casas que serán derribadas inmediatamente.

Repetimos que vimos con agrado este espíritu de justicia del Sr. Alcalde, pero es preciso que la ley sea igual para todos; que no se obre con parcialidad, que todos los edificios que se hallan ruinosos caigan bajo la piqueta, pues obrar de otro modo,

establecer excepciones sería tan injusto como censurable.

Rota la preza, dispuesto el Alcalde a servir la causa de sus administrados, debe desahogar de su ánimo toda influencia política, y desligado de toda presión continuar esa hermosa obra que hoy comienza, por la cual le quedaremos todos reconocidos.

Cuando la ley se aplica sabiamente no hay nada más noble que la función del magistrado. Cuando se falsea, es el peor, el más abominable de los martirios, y la execración general cae sobre aquellos que las desvirtúan haciéndolas armas de venganza ó celestinas de sus impúdicas pasiones.

Preservaré, pues, el Sr. Alcalde en el camino que se ha trazado, y esté seguro, que, aunque modesto, no ha de faltarle el concurso de LA PROVINCIA y el unánime aplauso de la opinión.

Quizás en el sitio más céntrico de la población encontrará el Sr. Alcalde una enorme casa, donde se albergan muchísimas personas, y que el día menos pensado, si antes no se remedia, es mas que probable que se repita la escena de la Plaza de Santo Domingo.

Pudieramos enumerar muchos más edificios; pero no es esa nuestra misión, y por lo mismo nos concretamos a pedir justicia.

## LA PROVINCIA, EN MADRID

15 de Marzo de 1897.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Cuando uno no quiere dos no riñen y esto ha ocurrido entre los ministros de Hacienda y Ultramar: los dos están dispuestos a someterse a las decisiones del Sr. Cánovas, y aunque en la partida ganará el Sr. Navarro Réverter puesto que la moneda para Filipinas se acuñará en el extranjero y la de la Península en la casa de la Moneda, no por esto habrá disgustos ni molestias para nadie.

Descontado esto y siendo inexacto que el Sr. Azcárraga se halla dispuesto a dimitir ni a producir la más leve dificultad al Sr. Cánovas desaparecen los fundamentos en que pudiera basarse la crisis de hoy que se supone inevitable.

Pero, como son muchas las dificultades del Gobierno y pocas las concausas para producirse una crisis en fecha no lejana, aparte las cuestiones económicas y cuanto a la guerra colonial se refiere, la reapertura de las Cortes preocupa seriamente al señor Cánovas del Castillo.

Entra como factor importantísimo en este asunto la decisión del jefe del Gobierno respecto a la forma del decreto de la convocatoria de las Cámaras.

Dándose por terminada la legislatura actual precisa elegir nuevas Mesas y pudiera ser que alguna candidatura de las que se hubieran de elegir, corriera el riesgo en el secreto de la urna si no de una derrota al menos no resultaría con una votación tan lucida como es costumbre en estas elecciones de tan elevados cargos.

Para nadie es un secreto el dualismo que entre los Sres. Romero Robledo y Pidal existe por causas de todos reconocidas y que no hacen ahora al caso.

Todos recuerdan perfectamente las casualidades circunstanciales que ocurrieron cuando se eligió presidente al señor Pidal; y si aquello que entonces ocurrió se reprodujera hoy daría lugar a que se pusiere de manifiesto las diferencias que existen entre el actual Presidente del Congreso y el ex-ministro de la Gobernación.

Como no caben juntos en un mismo Gobierno los Sres. Pidal y Romero, no puede pensarse en esto para solucionar un conflicto.

Puede en cambio que cada cual lleve su representación al Gabinete y de aquí se deduce que la crisis política necesaria é indispensable tiene que hacerse antes de la reapertura de las Cámaras.

Es un sueño pensar que el Sr. Cánovas se decida a presentarse con este Gabinete al abrirse las Cámaras porque las dificultades serán las mismas y no quedará fallado el pleito entre los Sres. Romero Robledo y Pidal.

Pensar en un cambio de política, como consecuencia de una derrota parlamentaria es cosa que a nadie pueda ocurrírsele, porque la generalidad de la mayoría en cuanto a sostener a D. Antonio Cánovas en el puesto que se haya es decisiva á que siga en el poder, y un voto de confianza, cualquiera votación en que se quisieran compulsar las fuerzas ministeriales darían siempre, sin género alguno de duda un resultado favorable al Sr. Cánovas no obstante algunas abstenciones que pudieran notarse y que más tar-

de tendrían las amistosas disculpas que son consiguientes.

Por otra parte, ni el Sr. Sagasta se halla muy deseoso del poder, ni muchísimo menos ni tampoco entrar en los cálculos del actual Presidente del Consejo de Ministros abandonar la gobernación del País, porque supondría debilidad de carácter ó acaso se tomase como una unidad tanto más censurable en estos críticos momentos.

De modo que la pelota de la crisis está en el tejado de la política, y la dificultad estriba como se jugará al caer del tejado.

De aquí la expectación de todos los cabildos de algunos y las vacilaciones del señor Cánovas, ante los conflictos presentes y las complicaciones del porvenir.

## GRAN H. LA GRANADINA.

Establecido en la calle Navarro Rodrigo, núm. 16, casa que fué de D. Diego Martín Toro, donde el público encontrará aseo y economía.

## Cocina Francesa y Española.

## GANGA.

En la fábrica de Muley situada en el Quemadero, se realizan al contado doscientos mil ladrillos de cada clase y cien mil lozas, a los precios siguientes:

1000 ladrillos delgados.	55
1000 ladrillos mahones.	65
1000 ladrillos gordos.	85
1000 lozas.	130

Visitar la fábrica.

## DEPÓSITO de toda clase de artículos para bodegas.

Maquinaria de todas clases é industria, extracto seco para los vinos y los célebres polvos sin rival para las enfermedades de las plantas.

Detalles y catálogos, A. Soria, Plaza de Careaga, 1 Almería.

## VENANCIO BARTOLOME,

## DUENO DEL H. DE CUBA

Ofreco al público su establecimiento, donde encontrarán aseo y economía.

Navarro Rodrigo, 26.—Teléfono, 64.

## PIANOS Y ARMONIUMS

M. NAVAS.—Rambla de Cataluña, 77, BARCELONA.—Propietario del privilegio de invención del Armonipiano y único Representante en España de los célebres pianos STEINWAY Y SONS, C. RONISCH, H. RUBINER, y de otras importantes fábricas, y constructor de los inmejorables pianos marca M. Navas. Único Representante-Corresponsal en Almería y su provincia: D. Luis Sanchez López, fundador del SEXTETO SANCHEZ.—Almería, Marzo, 12.

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

### Lance resuelto.—Heridos.

Madrid, 17-11'35 noche.

Se ha verificado en París el lance pendiente entre Pini y Thomegneux, de cuyos motivos, vienen hace días hablando los periódicos franceses.

Ambos combatientes han resultado heridos.

Un buque más.—Detalles. Madrid 17-11'50 noche.

En el Ministerio de Marina se ha recibido un despacho participando

que ha sido botado al agua sin novedad, en Glasgow, el caza-torpederos *Osado*, destinado a la marina de guerra española.

Según el despacho de referencia, al acto de la botadura ha asistido numeroso gentío que ha aplaudido con entusiasmo, vitoreando a España.

## Desde Manila. Los rebeldes envalentonados.

Madrid 18-12'10 madrugada.

Participan desde Manila a los centros oficiales, que los insurrectos se encuentran muy envalentonados, por suponer que España no tiene hombres ni recursos pecuniarios para continuar la guerra en el Archipiélago.

Así lo hacen cundir entre los naturales del país, con objeto de infundirles ánimos y hacerlos olvidar las constantes derrotas que sufren.

## Conferencia.—El ministro de la Guerra y el Presidente del Consejo.

Madrid 18-12'40 madrugada.

Anoche cenó el General Azcárraga en la Huerta, y se dice que, después, celebró una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo.

Se supone, con fundamento, y teniendo en cuenta el estado de las cosas, que la conferencia versó sobre los asuntos de Filipinas, habiéndose mucho del General Polavieja.

## Visita a Sagasta.—Declaraciones de este.

Madrid, 18-1'20 madrugada.

Ayer recibió el Sr. Sagasta la visita del comité liberal, presidido por el Sr. Aguilera.

El Sr. Sagasta, agradeciendo mucho la visita, pronunció un elocuente discurso, y dijo que era inexacto lo hayan ofrecido el poder, y que, por lo tanto, no se ha visto en la necesidad de rehusarlo.

## Para el porvenir.—Proyectos.—La reunión de las Cortes.

Madrid 18-1'45 madrugada.

Con marcada insistencia se dice en los círculos políticos que, cuando las Cortes reanuden sus tareas, el Gobierno pedirá recursos para atender a los gastos de la campaña en Cuba y en Filipinas.

En el caso de que las Cortes no accedan a los deseos del Ministerio, este presentará la dimisión, y entonces será llamado al poder el partido liberal.

## El Consejo.—Noticias.

Madrid, 18-2'30 madrugada.

Se asegura que en el Consejo de Ministros que hoy se celebrará bajo la presidencia de la Reina, se resolverá el asunto, todavía pendiente, respecto a la acuñación de moneda filipina.

## La guerra en Cuba.—Muertos y heridos.

Madrid 18-3'20 madrugada.

Despachos oficiales transmitidos desde la Habana dicen que una columna de tropas leales ha batido a una partida rebelde, acudida por el cabecilla Espinosa, el cual fué muerto con 38 individuos de su partida.

Nuestras tropas hicieron huir en dispersión a los rebeldes, tomándose el campamento que ocupaban y que destruyeron.

En las charcas fueron muertos por los rebeldes los capitanes señores Cánovas y Rodríguez.

# UN DELIRIO

Voy á contaros una historia, un verdadero *sucedido*, como ahora se dice, cuyo protagonista vive, trabaja y prospera en un establecimiento industrial de Madrid.

En los días actuales, cuando tanto se habla de manifestaciones y huelgas, de *meetings* y discursos más ó menos violentos, es necesario presentar ejemplos de hechos reales que puedan servir de provechosa enseñanza. Escuchadme, amables lectores.

Quando Ernesto volvió á su pobre domicilio después de muchas idas y venidas por calles y plazas de Madrid, para encontrar ocupación y amparo con el favor de antiguos amigos y conocidos de su familia, no tuvo necesidad de hacerle muchas preguntas su desconsolada esposa Mauricia.

Solamente le dijo:  
—¿Nada?  
Y la mirada de sus tristes ojos se dirigió hácia dos hermosos niños de pocos años que dormían con dulce sosiego en una camita de madera.

—¿Nada!—repitió él como un eco, dejándose caer en una silla y oprimiéndose la cabeza con ambas manos.

Reinó en la estancia profundo silencio, hasta que Ernesto se levantó y dijo á su esposa:  
—¡Tengo hambre!  
Mauricia le miró con desolación, y abrazándole amorosamente, contestó:  
—¡Pobre Ernesto mío! ¡Qué desgraciados somos! Mira: en esa alacena guardo la comida de nuestros hijitos, que duermen tranquilamente. ¿Quieres comer la mitad?

—¿Y tú?  
—¿Yo?... ¡Dios me ampare!..., no tengo ganas ahora...  
—¡No quiero, no!—respondió Ernesto adivinando el sacrificio que hacía su esposa por amor á sus hijos —Voy á acostarme, porque el que duerme descansa.

—¡Oh! ¡carcerar nosotros de lo más necesario para la vida, mientras otros más felices amontonan el dinero á manos llenas!

—Por quién dices eso, Mauricia?  
—Por nuestra vecina... Hoy ha ido á cobrar la renta del trimestre último... 2 500 pesetas... ¡Jesús! cuando tendremos siquiera la cuarta parte de una suma como esa!

Y la pobre mujer empezó á llorar cerca de la camita de sus hijos, mientras Ernesto se acostaba en una alcoba inmediata.

—¿Cuánto tiempo dormí aquel esposo y padre desgraciado? No hubiera podido decirlo: despertóse con mortales escalofríos, y vio á su mujer sentada á la cabecera de la cama de los niños, y sollozando:  
—¡Lloral!—murmuró —¡Piensa en nuestros hijos!

Dirigióse hacia la ventana, y á la triste claridad de una mañana de invierno vió los tejados cubiertos de nieve.  
—¡Qué frío!—continuó murmurando— ¡Qué frío, y cuánta desdicha en esta casa!

Tomó su raída capa y la extendió sobre su mujer, cubriéndola con inmensa piedad. Miró en seguida á los niños, y quitándose la americana que tenía puesta, la puso á los pies de los pequeñuelos para protegerlos contra la atmósfera glacial de la estancia.

Y él, á pesar del intenso frío, permaneció rígido, inmóvil, en honda meditación, en torpe sueño.  
—No quiero una fortuna, no: sólo quiero trabajo para ganar el pan de mi mujer y mis hijos... Y sin embargo, ¡cuántos que no trabajan tienen riquezas. atesoran el dinero!

Pensó en su rica vecina, y murmuraba:  
—Es ella sola, una solterona, y tiene una renta anual de diez mil pesetas... ¡Si yo tuviese tanto dinero como esa vieja! ¡Robandol No por mí, sino por mis hijos que no tienen que comer...  
Y después de largo silencio, balbuceaba:  
—Gritaría, pediría socorro... ¡Oh! ¡no! ¡jamás!

Y se estremeció sobre el lecho, lleno de horror, y creía que la blanca nieve de los tejados estaba salpicada de siniestras manchas rojas.  
A tientas encontró en la mesa un cuchillo de cocina, que había dejado allí por olvido su mujer Mauricia.

Vaciló un instante, y luego le cogió, y le escondió entre la manga de la camisa, en el brazo derecho.  
—Si grita, que grite... ¡Peor para ella!

sido escuchados, subieron al cuarto los agentes de policía, encontraron al ladrón y asesino que forcejaba por huir, le maniataron, le empujaron hacia un rincón hasta que llegara el juez de guardia.

Y en aquel instante un grito espantoso, terrible, salió de la garganta de Ernesto, quien cayó sin sentido al suelo.

Quando volvió á abrir los ojos, Mauricia estaba arrodillada á la cabecera de la cama donde yacía el pobre cesante y le enjugaba el sudor de la frente con un pañuelo tibio y sahumado de aromático espliego.

Era ya medio día y un rayo de pálido sol de invierno, rasgando las opacas nubes, entraba por las ventanas de la humilde estancia.

Ernesto se incorporó en el lecho, y con espantados ojos miró á su mujer, á sus hijos, á las ventanas, á las paredes, á todas partes donde alcanzaba su vista.

—¡Pobre Ernesto mío!—le dijo su mujer con voz cariñosa.—Ya no tienes delirio, ya estás mejor, ¿no es verdad? Mira, mira; hay buen fuego en el hogar y comida abundante para todos.

—¿Fuego, hogar, comida?—repetía Ernesto balbuciente.

—Sí, sí... Y además, ¿sabes? desde mañana tendrás trabajo  
—¿Trabajo? ¡Dios mío! ¿qué es esto?  
—Pues nada más sencillo: nuestra rica vecina, ¡santa señora! se ha compadecido de nosotros, de tu situación aflictiva, y además de proporcionarte ocupación honrosa en tu mismo oficio, me ha regalado un billete de á diez duros para que atienda á nuestras necesidades más urgentes y al cuidado de su quebrantada salud. Mira, mira, ¿ves?

Y Mauricia, que había cambiado el billete para los gastos más precisos, enseñó á su marido un puñado de duros.

—¿Cuántos pensamientos asaltaron en tropel la mente del pobre Ernesto!  
—¡Qué terrible pesadilla!—murmuraba— ¡Qué horrible delirio! ¡Luego es verdad que no he robado? ¡Luego es verdad que no tengo la mano teñida de sangre?

Y cuando la caritativa vecina pidió permiso horas después para hacer una visita al enfermo, este se arrojó de la cama, vistiéndose precipitadamente, salió al encuentro de aquella y arrodillándose á sus plantas y estrechando con sus callosas manos la mano fina y delicada de la señora, exclamó con acento de gratitud:

—Oh, señora! No puede usted comprender cuan inmensa es mi alegría en este instante, al verla en mi humilde choza siendo el amparo de mis amados hijos. ¡Bendito sea Dios que da resignación á los pobres y caridad á los ricos!

Condessa de Campoblanco.

## DE MURCIA A GRANADA

Nada nuevo podemos comunicar á nuestros lectores acerca de esta línea férrea, en cuya terminación están interesadas las provincias de Murcia, Granada y Almería.

La prensa regional se ha ocupado extensa y reiteradamente de esta cuestión; los Ayuntamientos y Sociedades de mencionadas poblaciones, están desde algún tiempo, de acuerdo para gestionar colectivamente la terminación de aquella importante vía; todos reconocen sus ventajas y los incalculables beneficios que ha de reportar, y, sin embargo, el tiempo transcurre sin que nada se resuelva, y si las Corporaciones á que hemos aludido, han hecho algunas gestiones, han realizado algún acto práctico, nada, positivamente, han conseguido.

Importa, no obstante, mucho que se trabaje con afán para la construcción más inmediata posible de aquella línea férrea, que interesa mucho á nuestra provincia, tan desatendida siempre, tan falta de vías de comunicación para el transporte de sus mercancías.

Quando se termine el ferro-carril á Linares, y el de Murcia á Granada, para la provincia de Almería comenzará una vida próspera y de bienestar.

Por interés propio, por amor á esta tierra que hemos nacido, es preciso que las gestiones comenzadas continúen con actividad suma, sin descansar un momento y sin ninguna clase de vacilaciones.

## ALCANCE POSTAL.

Servicio especial de «La Provincia.»

Madrid 16 de Marzo de 1897.

## TELEGRAMA OFICIAL.

Habana (sin fecha) Madrid 16.  
Capitán General á Ministro Guerra.  
Enemigo atacó el tren de Jiguani á Manzanillo; general Rey saltó para dicho punto: columna San Fernando en reconocimientos Humilladero, causó al enemigo 2 heridos y tuvo un herido.  
Batallón Garelano y voluntarios de Camajani batieron á los rebeldes en Tuanini (Spiritu) causandoles 2 muertos; voluntarios Camajani batieron otro grupo y le causaron un muerto y 3 heridos.  
Batallón Zaragoza en reconocimientos en su zona, hizo 3 muertos.  
Batallón Puerto Rico en reconocimiento

en Vega Alta sorprendió grupo, causandole 11 muertos de arma blanca.

General Segura con batallones Mérida y Zamora en reconocimientos desde Potrerillo á Placetás, hizo 10 muertos uno titulado teniente.

General Molina con columna fraccionada, batió grupos en montes Roque (Matanzas), causandoles 2 muertos; la columna tuvo 3 muertos y un oficial y 5 de tropa heridos.

Fuerzas de Maria Cristina batieron grupo en Ribo, haciendo 2 muertos, uno titulado comandante.

Fuerzas Bailén en potrero la Guinea, hicieron un muerto.

Comandante de armas de Alquizar (Habana) batió grupo, causando un muerto titulado prefecto; la columna un guerrillero herido.

Coronel Moncada sorprendió grupo en Marinas, causando 2 muertos.

Fuerzas San Marcial y San Quintín batieron partida en Colmenar y Tírado (Pinar), causando 9 muertos; la columna un muerto y 13 heridos.

Presentados 19.—Weyler.

El Ministro de la Gobernación ha contestado á los periodistas que le han preguntado sobre la agitación carlista que la única partida levantada en armas era la de Armengol y esa ha sido disuelta. La demás agitación, añadió, la sostienen las periódicos con las exageradas noticias de sus corresponsales.

El Sr. Cánovas del Castillo, más comunicativo esta tarde que otras veces, ha dicho á los representantes de la prensa, que no saldria de este consejo la crisis. Los que la anuncian, solucionenla como quieran, no han de acertar.

Claro es que después de estas francas manifestaciones del Sr. Cánovas del Castillo, nadie puede profetizar y menos en política, pero no nos equivocamos al decir, que la crisis, hagamos más pronto ó más tarde, pues la fecha no hace ya al caso, está solucionada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Dimitirán los ministros de Ultramar Hacienda y Fomento, y ocuparán respectivamente estas carteras, los Sres. Garcia Alix, Marqués de Mochales y Marqués de Pidal.

Al regresar de la línea á donde había ido á practicar unas diligencias el juez de San Roque, fué detenido por una pareja de carabinieri, sin que valieran á ponerlos en libertad las protestas que hicieron el juez y el alguacil que también quedó detenido.

El general Polavieja ha tenido á bien aceptar el patriótico ofrecimiento hecho por el rico propietario de la Pampangde, Preux Feller, de una sección de voluntarios compuesta de cincuenta hombres de dicha provincia.

También el general Lachambre ha aceptado el honoroso regalo que le ha hecho la provincia de Batangas, consistente en las insignias de la Gran Cruz de Maria Cristina, con que acaba de ser agraciado el bizarro general por los gloriosos combates sostenidos en Cavite.

## FIRMA DE S. M.

HACIENDA.—Nombrando delegado de Hacienda de Zaragoza á D. Francisco Parra.—Id. de Baleares á D. Jerónimo Flores.—Id. de Salamanca á D. Domingo Mineyes.—Id. de Granada á D. Eduardo del Rio.—Id. de Avila á D. Pedro Ortega.—Id. de Córdoba á D. José Polo Bernabé.—Id. de Lugo á D. Juan Gil y Moreno.—Id. de Jaen á D. José Diaz (que es interventor de Oviedo).—Id. para esta vacante á D. Joaquín Bernal que es de Tarragona.

Autorizando los gastos de traslación del archivo de la delegación de Leon.

Aprobando el presupuesto de obras de reparación del Palacio de los Consejos.

Heraldo de Nueva-York despacho de Manila.

Columna Salcedo, compuesta 200 cayó emboscada cerca San Nicolás, siguiéndose un combate con 8000 insurrectos, teniendo que emprender la retirada, ignorándose el número de bajas.

Ha sido detenido frontera griega un comandante turco espla.

Telegrafían de Canea, que á bordo del acorazado ruso ha ocurrido una horrible catástrofe.

Dicho buque salió de la bahía de Suda con objeto de hacer ejercicios de fuego. Durante casi todo el día hizo maniobras y disparos de cañón. Al retirarse ya y al hacer el último disparo, reventó la culata de uno de los cañones de gran calibre, resultando muertos un oficial y trece marineros, y heridos dos un oficial y 16 marineros.

La manifestación que los estudiantes de Barcelona tenían proyectada para hoy, como protesta de la suspensión de algunos periódicos catalanistas, no ha llegado á verificarse pues las autoridades habrán tomado

enérgicas precauciones apostando diferentes parejas de la Guardia civil en los puntos más estratégicos de la población.

Los estudiantes se han contentado únicamente con pasear por la capital luciendo la clásica berretina.

## EL PLUMERO

### Fábula.

Sacudido con coraje por un zafío camarero, limpiaba el polvo al mueblaje de cierta sala, un plumero.

Y mientras por diferentes lados iba sacudiendo, «¡sucios, puercos, indecentes!» iba á los muebles diciendo.

«De que siempre os halle así, vergüenza daros debía, pues, si no fuera por mí, la miseria os comería.»

«¿Cómo es que envidia no os dá de mi constante limpieza?...»

«Pues, os juro que esta es ya cosa que á cansarme empieza!»

Y vaya si se cansó! Como que cierta mañana, al ir á limpiar, gritó «que no le daba la gana!»

Y lo que más maravilla es que el necio camarero dejara sobre una silla hacer su gusto al plumero.

Había, poco después de tan chistosa aventura, en los muebles dos ó tres milímetros de basura.

Y en mesas y sillaría, si no lo impediría el miedo de mancharse, hasta podría escribirse con el dedo.

Más ¡claro! como inactivo no se halla el polvo jamás, por idéntico motivo que llenaba á los demás,

al héroe de nuestro cuento le iba teniendo las plumas de ese color ceniciento de las nubes y las brumas;

ó dicho sea en el llano lenguaje de la verdad, «le iba dejando una mano completa de... suciedad.»

El comprendió el desacierto con que había procedido, pero llamó como un muerto por no darse por vencido;

hasta que un día un sofá le dijo en son de desprecio: —¿Qué te has convencido ya de que obraste como un necio?

Nuestra situación no es rara; pero me causa extrañeza que no nos echéis ya en cara nuestra falta de limpieza!

Hoy te acordaras sin duda de con pena de aquellos días, en que la faena ruda de limpiarlos emprendías;

Pues, apropiado de eso: si he de hablarte con franqueza, solo á tu acción, lo confieso, debíamos la limpieza.

Mas tú, entonces tan Tuciente, ¿cómo hoy te encuentras así?... ¿Será que indirectamente te limpiáramos á tí?

Doctor de la última hornada que incurres en la manía de ver en tí vinculada toda la sabiduría;

ya que á las manías acudes de insultar con tu arrogancia á esos á quienes sacudes el polvo de la ignorancia,

entregate al retraimiento y haz, si de ellos estás harto, lo que el plumero del cuento con los muebles de aquel cuarto, y dándote á Belcebú, más tarde comprenderás que te desasnasbas tú, desasnando á los demás!

Fernán Gil de Aincildegui.

Alambre galvanizado superior para parras.  
Sulfato de cobre garantizado.  
Sulfato de hierro (caparrosa)  
Puntales de hierro.  
Duelas de roble.  
Arcos para barriles.  
Abonos minerales.  
PRECIOS ECONÓMICOS.  
Thomás Morrison y Compañía.  
66—Pescadores—66.  
ALMERÍA.

# SIN CUIDADO

Con ese espíritu de piedad, marca legalizada que distingue á sus inspiradores, y envolviéndolo, por supuesto, en el misterio de las reticencias sin valor, como aquel que no encuentra á mano otras armas de mejor temple que esgrimir, intenta *La Restauración* morder á la LA PROVINCIA *La Restauración* así como si hubiese descubierto la cuadratura del círculo ó resultado un gran problema social, olvidándose de que el periódico LA PROVINCIA es de acero, á Dios las gracias, y no puede hincarsele el diente sin esponerse á una mella.

Dice en un suelto el diario aludido, que se ha mandado formar en el Gobierno civil expediente para depurar los hechos denunciados días pasados en nuestras columnas, relacionados con supuestos abusos cometidos por una empresa minera. Muy bien; ¿y qué nos cuenta V. con tanto énfasis y tanto misterio?

En primer lugar, y aparte que nos tiene sin cuidado referido expediente, se trata de un comunicado que al pie lleva la firma de su autor.

En segundo término, que nos parece así como ganas de mover unos cuantos papeles de un lado á otro para hacer un juego sensacional; y por último, que tampoco había de sorprendernos que el Sr. Muñiz mandase formar al periódico LA PROVINCIA, no un expediente sino un expediente, porque cualquiera de sus redactores, *verbis gratia*, hubiera pisado un callo á un agente de su autoridad. ¡Nos tiene tanto cariño! ¡Nos profesa un afecto tan entrañable! Venga, pues ese espeluznante y terrorífico expediente, que si otra cosa no, al menos ha de proporcionar una ocasión bonita para que el país sepa quien es cada cual, y caiga el que caiga.

Publica referido diario á continuación otro suelto intencionado, y en insidiosa mala fé, y en cuanto á éste solo tenemos que decir que son completamente inexactas las afirmaciones que se hacen, por cuanto no concretando ningún hecho ni dando ningún nombre, es punto menos que imposible hacer un cotejo comparativo.

Por lo que respecta á nosotros, manifestamos sin reticencias, sin ambages ni rodeos que el propietario de LA PROVINCIA, con un celo que le honra, visitó al representante de la Empresa que se alude, con el laudable propósito de depurar los hechos que hasta él llegaban de una manera contradictoria; y en su vista imponer correctivo, sin que tuviera que rogar á nadie quien ninguna falta había cometido; antes por el contrario tuvo, ocasión de escuchar como no podía menos, frases de encomio al exponer el objeto de su visita y los propósitos que le animaban.

Si alguien dijera otra cosa falsa á sabidas las verdades, y estamos seguros que el digno representante de esa empresa no afirmará lo contrario.

## EL AYUNTAMIENTO de Partaloo.

El periódico, órgano en esta capital del Gobernador civil, se hace cargo de cuanto hemos dicho acerca de la suspensión del Ayuntamiento de Partaloo, y á vuelta de unas cuantas frases inoportunas é insidiosas, como suyas, frases que á fuerza de querer hacer punzantes resultan anodinas, ya que no poco cultas, habla de Partaloo con cierto tono de depreciación, como si los pueblos pequeños, por el solo hecho de serlo, no merecieran consideraciones ni respetos, y pudiera en ellos, vulnerarse la ley ó cometerse todo género de abusos.

Después de todo, Partaloo es un pueblo como otro cualquiera, como Antas, como Langreo, por ejemplo, y cuenta no con un centenar de habitantes, sino con más de diez centenares, cosa que nada tiene que ver con que se halle situado en los repliegues de la sierra, que no importa lo serrano en estas cuestiones, ni en ellas debe influir la posición topográfica de un pueblo, sea grande ó sea pequeño, sea ciudad ó sea villa.

Y antes de entrar en materia, en nuestro deseo de que no queden incontestadas las afirmaciones que el periódico á que aludimos hace, hemos de decir una cosa: Nuestro buen amigo D. Domingo Lozano no ha nacido en Partaloo; lo único que ocurre es que tiene allí fincas y muchos y muy cariñosos amigos que lo consideran y lo atienden.

Y dicho esto, que como proemio puede considerarse, sentamos la siguiente absoluta afirmación: Los concejales del Ayuntamiento de Partaloo, cuya incapacidad ha acordado la Comisión provincial, son *conservadores probados*, obedientes á las decisiones del ilustre jefe de su partido, y que tienen demostradas en ocasiones distintas su consecuencia y su lealtad.

No hay necesidad de que nos remonemos á fecha muy lejana para demostrar nuestro aserto: desde la restauración acá, esos hombres, cuya incapacidad para ejercer el cargo de Concejales se ha decretado recientemente, han apoyado todas las soluciones

conservadoras, sin distinguiendo de ningún género.

D. Sebastián Carrasco, fué diputado conservador en 1883, y los que antes y después de él representaron el distrito con igual filiación política, contaron siempre con el apoyo incondicional, con el decidido concurso de los incapacitados ahora, á quienes se les echa en cara, como pecado de origen, que no son conservadores, ellos que á gala tenían figurar en dicha agrupación.

Y sigamos contestando cargos, deshaciendo argumentos que como montañas han querido presentarse, cuando son deleznales y frágiles como la espuma, que se deshace al más pequeño contacto, al soplo tenue de la más ligera y débil ráfaga.

No es cierto, no lo es de ninguna manera, que en las elecciones generales de 1891 votaron esos Concejales á quienes nos referimos, ni sus amigos ó parciales, al fusionista señor Martín Toro, antes al contrario dieron sus sufragios al Sr. Díaz Cañabate, conservador, cumpliendo con las órdenes recibidas y con sus compromisos políticos.

Y hagamos una poquita historia, antes de pasar adelante, puntualizando los hechos para mayor claridad y conocimiento más preciso de todo lo ocurrido.

Siendo diputado, por primera vez el señor Díaz Cañabate, dió al Sr. Lozano, que á la sazón se hallaba en la Corte, el encargo de pasar á Oria para arreglar ciertas diferencias que existían entre los conservadores de aquel pueblo, y, dado caso que nada consiguiera en sus gestiones, designar, de acuerdo con el entonces Gobernador Sr. Castro, un delegado de la confianza del Sr. Lozano, para que se encargase de la variación de aquel Ayuntamiento, siendo elegido para tal cargo el Sr. Enciso, empleado de la Diputación provincial en aquella fecha.

Y bien fuese por las prevenciones que tenía el Sr. Díaz Cañabate contra el Sr. Enciso, ó por el resultado, poco satisfactorio, sin duda, de las gestiones de este, es el caso que el Sr. Cañabate creyó, y así lo manifestó terminantemente, que el Sr. Lozano le había traicionado al designar al Sr. Enciso para el desempeño de referida misión.

De estas manifestaciones ofensivas, que lastimaron el amor propio y la dignidad de D. Domingo Lozano, surgió por parte de este el rompimiento de todo género de relaciones con el Sr. Díaz Cañabate, relaciones que aun no se han reanudado.

Después de estos hechos, en 1893, presentaron candidatos á la diputación á Cortes por aquel distrito los Sres. Díaz Cañabate, recomendado y apoyado por D. Venancio González, y D. José Cárdenas, conservador disidente, y á este votaron todos los elementos conservadores, sin exceptuar uno, como puede afirmarse el actual Presidente de la Diputación provincial Sr. Jimenez Ramirez, que, con su familia y todos sus amigos, apoyó también al Sr. Cárdenas.

Y por cierto que, por aquella época, se dió que el Sr. Enciso había recorrido, en nombre y por encargo de D. Emilio Perez, varios pueblos de la sierra, trabajando en contra del Sr. Díaz Cañabate y en favor, desde luego, del Sr. Cárdenas.

El año 1896, cuando las últimas elecciones generales, sabía positivamente el entonces dignísimo Gobernador Sr. Galvez, que los electores de Partaloa votarían á cualquier candidato conservador, á cualquiera, menos al Sr. Díaz Cañabate, por razones de dignidad, que deben estar siempre por encima de las conveniencias de partido.

Y sigamos la historia:

En las últimas elecciones provinciales, Partaloa fué el único pueblo del distrito que no formó parte de la conjura para derrotar la candidatura conservadora, que votaron sin vacilaciones. Por cierto que esta conducta mereció entusiastas elogios, que, pareciendo sinceros, del actual Gobernador, Sr. Muñiz, y la afirmación concreta de este, de que mientras ejerciera su cargo, no consentiría que se molestase para nada al Ayuntamiento de Partaloa, ofrecimiento que ya saben nuestros lectores como se ha cumplido: incapacitando á aquellos hombres merecedores de respeto por su conducta política, y de consideraciones por su consecuencia.

Y vamos á otra cosa: nosotros hemos defendido la teoría de que el Gobernador no debe inmiscuirse en la política de ningún distrito, sin ponerse antes de acuerdo con el Diputado que en el Congreso represente al mismo. Precisamente por no haber hecho esto último, hemos censurado, aunque no con tanta dureza como merece, por su deseo perturbador, al Sr. Muñiz. Pues bien: en el distrito de Purchena ha hecho el Sr. Gobernador exactamente lo mismo que en el de Berja.

Nosotros hemos visto una carta del señor Acosta, representante del Sr. Díaz Cañabate, y en esa carta se dice que este Diputado no ha tenido conocimiento de la suspensión del Ayuntamiento de Partaloa, como no la tuvo de la del de Tijola y afirma que estas deben ser cosas del Gobernador y del señor Enciso.

Allí, en esos asuntos, como en todas partes, en lo que con la marcha del partido conservador se relaciona, el Gobernador ha procedido á capricho; y en lo que al Ayuntamiento de Partaloa respecta, ha obrado de acuerdo exclusivamente con alguien, que, desde hace algún tiempo, tiene puestos sus ojos en el distrito de Purchena, para el porvenir, tomando como instrumento al mismo que se dice representante del Sr. Díaz Cañabate.

Esta es la verdad de los hechos, esto es lo cierto, lo exacto, y retamos á que se nos

desmienta con datos y no con palabras gruesas ni con frases de mal gusto, que siempre caen en desprestigio, en desdoro del mismo que las emplea.

### INFORMACIÓN LOCAL.

#### Ruego.

Por el Gobierno militar se ruega la presentación del segundo teniente de la escala de reserva gratuita D. Antonio Gea Espósito, con el objeto de hacerle entrega de documentos que le interesan.

#### Nuevo jefe.

Hoy se ha hecho cargo del mando de la Comandancia de Carabineros de esta provincia el Teniente Coronel del expresado cuerpo D. Antonio Ravera Sabater.

En el Gobierno militar se halla el nombramiento de Cabo del licenciado del Ejército Francisco Almodovar Lopez, y la partida de defunción del Artillero Antonio Ruiz Sanchez, fallecido en Cuba.

#### Compañía Güell.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del representante de la Compañía de opera que dentro de unos días comenzará á actuar en el Teatro de Novedades, en la que figura la renombrada diva Sra. Galvani.

Dada la fama que precede á los artistas que forman la referida compañía, es de esperar que el público acudirá á *saborear el bell canto*, tanto más cuanto son contadas las ocasiones que en Almería se presentan artistas de este género.

#### Subasta.

La Diputación provincial anuncia la subasta para el arrendamiento de un local en el que puedan instalarse sus oficinas.

Los propietarios presentarán proposiciones por escrito, expresando en ella la calle en que radica la finca, alquiler anual que los interesados pretenden por la misma, número de años por que haga el arrendamiento y garantías que exijan.

El plazo fijado para la subasta es de diez días.

#### Coincidencias.

El órgano en la prensa local del Gobernador civil de esta provincia, y *El Ferrocarril*, han tenido tacto de codos en sus respectivos números de anoche, coincidiendo en algo así como una constatación al comunicado que hace pocos días publicamos, y que firmaba nuestro amigo el Director de esta Escuela Normal, D. Domingo Lozano. ¡Rara coincidencia!

No parece sino que ambos sueltos están escritos por la misma mano y sobre la misma mesa, y todo pudiera ser, porque hay quien, con doble naturaleza, ejerce el cargo de Secretario particular de un elevado funcionario y redacta á la vez sueltos que manda á los periódicos, para que todo se quede en casa y no se trasluzcan mal los pensamientos.

Pero como ambos periódicos hablan de lo que no saben, incurren en faltas que estamos obligados á corregir para que las cosas queden en su verdadero lugar.

Allá vá el relato de los hechos: La Dirección general de Instrucción pública ordenó al Director de esta Escuela Normal la formación de un expediente determinado, para el que se necesitaban ciertos datos que había de facilitar la Diputación provincial, y que en tiempo oportuno, sin dilaciones, fueron pedidos al Presidente de dicha Corporación.

¿Quién era el llamado á obtener los datos en cuestión? El Director de la Escuela Normal, que los había pedido y que estaba encargado, por orden superior—ya lo hemos dicho—de instruir el expediente de referencia.

Si el Rector de la Universidad, por su parte, necesitó de los mismos datos ó de otros, para informar en su día, cuando la Normal hubiese remitido, ya terminado, el expediente á que venimos aludiendo, es cosa que en nada desvirtúa nuestras afirmaciones, ni nada tiene que ver con el asunto de que se trata.

Resulta que en esta cuestión alguien ha faltado á su deber, porque ha dejado incontestada una comunicación oficial para un asunto de igual carácter.

Y no vale echar la culpa de estos descuidos sobre los empleados subalternos, no. La saga, aquí, en esta cuestión, no debe romperse por lo más delgado, como otras veces, y ni aquellos funcionarios son responsables de una falta que no han cometido.

Si en esto cabe responsabilidad, debe caer íntegra sobre el Presidente de la Diputación provincial que no ha cumplimentado, y él sabrá por qué, un servicio; que no ha facilitado ciertos datos que se le tenían pedidos, y que deja pasar días y días sin contestar una comunicación oficial.

¡Remitir los datos al Rectorado! ¡Vaya una disculpa!

¿Qué tiene que ver lo uno con lo otro? Lo mismo podían haberse remitido al Provisor, ó al Comandante de Marina ó al Jefe de la Guardia civil.

Y nada más: quede sentado que el expediente mandado instruir al Director de esta Escuela Normal por el Director general de Instrucción pública, está sin terminar hasta tanto que el Presidente de la Diputación provincial remita los datos que se le tienen pedidos.

### Importante cura.

—Es la vigésima segunda cura que hago de enfermedades del estómago é intestinos con mucha felicidad, en mi clínica, empleando las píldoras antidiapépticas del doctor HEINZELMANN y estoy convencidísimo que cualquiera persona podrá emplear esas píldoras por no contener sustancias nocivas, y por la seguridad de su eficacia en las enfermedades de los intestinos.—*Juan Larrur Martinez*, doctor, Precio del frasco 3'90 ptas. *Agente en Almería, Juan Vivas Perez.*

### Soldados.

Relación de los soldados de esta provincia, muertos en Cuba durante el mes de Octubre último.

Serafin José Romero. José Pérez Manzano. Juan Sanchez Fernandez, de Turriellas. Manuel Alcaina Muñoz, de Velez Blanco. Francisco Contreras Magaña. Antonio Segura Guirado, de Cuevas. José Muñoz Bull, de Almería. Antonio Ruiz Sanchez.

### Las palmeras.

Varios concejales con quiones hemos hablado nos manifestan, que en vista de las declaraciones del Alcalde, este debe aprovechar los momentos para la renovación de las palmeras, haciendo por sí la transferencia de cualquiera de los capitulos donde haya sobrantes, toda vez que el Ayuntamiento no ha de oponerse á ello.

En la próxima sesión se facultará al Sr. Lopez para la expresada transferencia; pero la cuestión es ganar tiempo en vista de lo avanzado de la estación.

Bueno que el Sr. Alcalde sintiera escrupulos cuando se ventilara una gruesa cantidad; pero se trata de unas cuantas pesetas, para aplicarlas á una verdadera mejora y nadie había de censurarle por ello.

### Justo aplauso.

Nuestro particular amigo D. Francisco Laynez, ha recibido muchas y sinceras felicitaciones por el nuevo triunfo obtenido en la Audiencia, con motivo de la revisión de la causa que se le seguía á su defendido Melchor Lopez Reyes, obteniendo un veredicto de inculpabilidad.

### Beneficio.

A beneficio del Sr. Treviño director de la compañía que actúa en Novedades, se celebrará el próximo sábado una escogida y variada función, poniéndose en escena la preciosa comedia en dos actos, *Llovido del Cielo*, de Vital Aza, y el estreno de *Los Viajeros de Ultramar*, del aplaudido D. Miguel Echegaray.

El Sr. Treviño dedica su beneficio á la prensa local, galantería que por lo que á nosotros respecta, agradecemos mucho, deseando que el beneficiado obtenga un buen resultado, cosa que creemos dadas las merecidas simpatías con que cuenta en este público.

### Hace falta en España.

Es muy hermoso ejemplo el que está dando la República francesa con la transformación gradual y progresiva de su sistema tributario.

Tienden las nuevas reformas á fomentar la vida de los pequeños municipios rurales y aliviar de cargas al obrero y al agricultor, recargando los tributos en relación con las facultades contributivas de los ciudadanos. Reformas así necesita España.

### Instrucción pública.

Se ha recibido en la Universidad de Granada una R. O. concediendo, al catedrático de Derecho Internacional de la misma, don Manuel Torres Campos, autorización para que asista al Congreso Internacional que se celebrará en Lisboa en el próximo mes de Abril, el cual versará sobre Derecho penal.

### Las listas electorales.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, y con el fin de que puedan estar terminadas para el 10 de abril, deben formarse en este mes las listas de los electores fallecidos é incapacitados, las de los que han adquirido el derecho durante el año y las de los que hayan perdido por no ser ya vecinos, juntamente con la definitiva del año anterior, para que dicho día 10 se expongan al público, bajo la responsabilidad de los Alcaldes.

### Importante cura.

ERA INFELIZ.—Después de sufrir horriblemente de la cabeza y de los intestinos, de pasar una vida tan desgraciada, atormentado de dolores, casi diario;

atesto hoy con incalculable satisfacción que me he curado radicalmente con las píldoras antidiapépticas del Dr. HEINZELMANN.

Usé estas píldoras tres veces por semana, al acostarme, durante dos meses. Perfectamente bueno de todas mis enfermedades hago espontáneamente la presente declaración.

*Antonio Claro Nogueira*, Agrimensor.

Firma reconocida.

Precio del frasco: 3'90 ptas. *Agente en Almería, Juan Vivas Perez.*

### A VISO.

D. Julio Vicente Fernandez, dueño de la RELOJERIA ALEMANA, Paseo del Príncipe núm. 10, avisa á sus parroquianos, que teniendo necesidad de ausentarse de esta capital, para el despacho de negocios del mayor interés, pueden pasar por la casa número 61 de la calle de Granada, á recoger su reloj el que lo tenga en los talleres de dicho señor, ó á solventar cualquier otro asunto, teniendo en cuenta que el próximo día 22 saldrá de Almería, proponiéndose permanecer fuera una temporada.

**TRINIDAD MORENO CRUZ**, Profesor de música.—Lecciones de piano y guitarra á domicilio y en su casa. Precios convencionales. Enjendro, 7, principal izquierda.

**Instituto de Vacunación**, 4, TIENDAS, 4. Farmacia de los Sres. hijos de A. Vivas. Vacunación directa de ternera.

**GRAN HOTEL DE LONDRES**, Director y propietario: DON ANTONIO SERRANO, 6, Glorieta de San Pedro, 6. Teléfono 101. El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almería. Cocinas francesa y española.

**Observaciones meteorológicas.** Barómetro. 771'4. Termómetro seco. 19'0. Idem húmedo. 16'3. Viento. Calma. Mar. Llana. Cielo. Despejado.

### BOLETIN RELIGIOSO.

**Santos para mañana.** VIERNES.—San José, esposo de Nuestra Señora y Patrón de la Iglesia Católica.—Astinencia de carne.

**CULTOS.** CATEDRAL.—A las 9 Misa de Prima Tercia, Misa mayor, con sermón que predicará el M. I. Sr. Magistral, después Sexta y Nona. Por la tarde: á las 3 y media las demás horas canónicas. SAN SEBASTIAN.—Por la mañana solemnes fiestas al Patriarca San José, con sermón y exposición de S. D. M. Por la tarde á las 6 media, solemnes ejercicios á San José con orquesta dirigida por el laureado compositor don Juan Dominguez, Beneficiado de esta S. I. Catedral, y sermón por el Reverendo Padre Tarín. Por la noche á las 8 y media, Sta. Misión para caballeros, por el mismo Padre. SANTO DOMINGO.—Termina la novena á San José, con sermón á las 6 de la tarde. SIERVAS DE MARIA.—A las 5 de la tarde ejercicios á San José con sermón.

*Misas de hora que mañana Domingo se celebran en esta capital.* Misas de alba á las 5, en San Sebastián y Siervas de Maria. A las 6, en San Sebastian, Santiago, San Pedro, Santo Domingo y Hospital. A las 6 y media en la Concepción. A las 7 en San Sebastian, Santiago, San Pedro y Compañía de Maria. A las 7 y media en San Juan y San Anton. A las 8, en San Sebastian, San Pedro, Santo Domingo, San Roque, Capilla de Monserrat (en La Vega) y Siervas de Maria. A las 8 y media, Misa mayor en todas las parroquias. A las 10 en la Concepción. Durante la Misa mayor en la Catedral Misa rezada en la Capilla mayor. A las 11 en Santiago. A las 12 en San Pedro y Santo Domingo. A la 1 en San Pedro y San Sebastian. En todas las Iglesias á la oración Santo Rosario y ejercicios de la Santa Cuaresma.

### Movimiento de buques.

**Buques entrados.** Vapor «Aznafarache», con mercancías de Cartagena. Idem «Andalucía», con carga general de Málaga. **Despachados:** Vapor «Aznafarache», con carga general para Málaga. Idem «Andalucía», con id. para Cartagena. Idem inglés «Romeath», con esparto para Quicardine. Balandra «Nuevo Salvador», en lastre para Cartagena. Vapor «Conde Visfredo», con carga general para Barcelona.

### ULTIMOS TELEGRAMAS

**Rumores.—La muerte de Máximo Gomez.—Insistencias.—Sin confirmación.** Madrid 18-11-30 mañana.

Se reciben telegramas de la Habana, manifestando que en aquella capital corren con mucha insistencia rumores de que en una de las últimas acciones murió Máximo Gomez. Nadie dá crédito á esta noticia, que no ha tenido confirmación, pero es lo cierto que desde hace algunos días se desconoce por completo el paradero del *generalísimo* de los insurrectos cubanos.

**En Cuba.—Ataque á un ingenio.—Bajas.** Madrid 18-11-45 mañana.

Una numerosa partida rebelde acercose al ingenio *Salvador*, y al darle los voluntarios que lo custodiaban el alto, contestaron que formaban la guerrilla de Carreras, confiando así á los voluntarios sobre los cuales hicieron una descarga, matando á un cabo y á 6 individuos.

**El vapor Dauntlers.—Preensiones.** Madrid 18-2-30 tarde.

Los armadores del vapor *Dauntlers* han solicitado que se permita la salida de dicho barco con cargamento de municiones. Mac-Kinley, Sherman y Mackend, resolverán acerca de esta petición.

**En Barcelona.—Los catalanistas.—Cuestión grave.** Madrid 18-1-15 tarde.

Toma más incremento de lo que se creía, y adquiere mayor importancia, la cuestión regionalista en Cataluña.

Valles y Ribot presidiendo á los federales, que usaban barratinas, se ha adherido á las manifestaciones de los autonomistas, condenando las tendencias separatistas.

Témese que estos asuntos produzcan perturbaciones de carácter grave.

**Comentarios.—El Sr. Sagasta.—La cuestión de confianza.** Madrid, 18-2-10 tarde.

Son muy comentadas en los círculos políticos las declaraciones que ha hecho el Sr. Sagasta al visitarle los individuos del Comité liberal, declaraciones que se fundan, como ya tengo telegrafado, en que no es cierto se le haya ofrecido el poder.

Asegúrese que antes de la reapertura de Cortes planteará el Sr. Cánovas la cuestión de confianza.

**Consejo de Ministros.—Acuerdos.—La moneda filipina.—Los sargentos.** Madrid 18-3-15 tarde.

Presidido por S. M. la Reina se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros, que ha carecido de interés.

Se ha acordado que se acuñe en España la moneda filipina, y se ha firmado un decreto rebajando las condiciones que actualmente se exigen á los sargentos para el ascenso á oficiales.

No se ha celebrado consejo, ni los Ministros han cambiado impresiones despues de abandonar la sala del Consejo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with subscription rates: Almería un mes, 1.50 pesetas; Fuera de la capital, trimestre, 5 pesos; Ultramar: Cuba y Puerto Rico, un año, 30 pesos; Extranjero: un año, 40 pesos; Filipinas y Fernando Póo, un año, 6 pesos oro.

Table with advertisement rates: En 1.ª plana, la línea, 40 céntimos; 2.ª id., la id., 30; 3.ª id., la id., 20; 4.ª id., la id., 10.

Table with funeral notices rates: En 1.ª plana, 1250 pesetas; 2.ª id., 1000; 3.ª id., 750; 4.ª id., 500.

Table with information rates: En 1.ª plana, 40 pesetas; 2.ª id., 30; 3.ª id., 20; 4.ª id., 10.

OFICINAS... Calle de Navarro-Rodrigo, número 11. No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.

OL BRANDY. El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto. El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR. Sistema Charentais. COGNAC PURO DE VINO. JIMENEZ & LAMOTHE. MÁLAGA & MANZANARES. Provedores de la Real Casa.

OLD BRANDY. El más agradable al paladar e higiénico y conveniente. Certificado por las principales eminencias médicas. Pedirlo en todos los principales establecimientos y a su Representante general en Almería y su provincia, don Juan Martínez Lucas, Real 55.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR DEL COGNAC JURADO CASTELLÓN JEREZ DE LA FRONTERA. Pídase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

IMPRENTA DE LA PROVINCIA, Calle de Navarro Rodrigo núm. 11.

Dedicado desde hace años este Establecimiento, á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar, á continuación algunos de los más necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela. Modelaciones completas para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndice á los AYUNTAMIENTOS y amillaramiento.—Registro fiscal.—Consumos: libros talonarios para fieltos y de par e impar.—Repartimientos vecinal y de alcoholes. Para elecciones de Senadores, Diputados á Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su extensión y las listas para la rectificación del censo. PARA JUZGADOS MUNICIPALES Libros en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de desahucio para juicios verbales, de faltas y conciliación. Para archivos eclesiásticos Libros encuadernados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y repelio.—Minutarios para id. id. Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrones, carpetas, etc., etc. PARA RECAUDADORES Modulación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que sería prolijo enumerar. PARA CORREOS Y TELEGRAFOS Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.